



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2023 20:50:07 -05:00

Huaura, 01 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000442-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente. -

Asunto : Atención al Caso N°0046-2023 en la IE 20505-Nivel primaria- distrito de Pativilca.

Referencia : a) OFICIO N° D0123-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS.
b) INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG (01AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°046-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 20505 de nivel primaria, Código Modular N°0249771, ubicado en el CP. El Pativilca, distrito Pativilca, Provincia Barranca.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 01 de Agosto del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informe de seguimiento a las acciones implementadas ante la alerta por CTVC/LIP del CASO N°0046-2023 en la IE 20505-Nivel primaria- distrito de Pativilca.

Fecha Elaboración: Huaura, 31 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar las acciones de seguimiento en atención al CASO N°0046-2023-CTVC/LIP, presentado por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, según oficio N°0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, CASO 0046-2023-CTVC/LIP, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 20505 de nivel primaria, Código Modular n°0249771, ubicado en el CP. El Pativilca, distrito Pativilca, Provincia Barranca.
- 1.2 El Informe N°0013-2023-UTLPR-EGG de las acciones implementadas ante la alerta por CTVC/LIP del CASO N°0046-2023 en la IE 20505-Nivel primaria- distrito de Pativilca.
- 1.3 Mediante el Oficio N° 0167-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS- Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: mayo 2023
Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: enero – mayo 2023.

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. ANÁLISIS

- 3.1 El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante el oficio N° 0167-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS, informa del estado de los casos, siendo la condición de parcialmente resuelto-no resuelto de los puntos críticos en la IE 20505 de nivel primaria - Cod. Modular n°0249771, ubicado en el CP. El Pativilca, distrito Pativilca, Provincia Barranca.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

3.2 El CTVC reporta un punto crítico en estado no resuelto-parcialmente resuelto:

3.2.1 PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO.

Durante la supervisión el 20 de junio se reiteró la asistencia técnica en la importancia de la verificación de los alimentos durante la recepción de los alimentos, como lo establece la **RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas** por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma-5.1.2.1. Recepción de alimentos, Para ello, los CAE o a quien delegue realizan lo siguiente: iii. Verificar que la presentación de los alimentos, marca, N.º de lote y cantidad correspondan con lo consignado en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. iv. Verificar que los alimentos entregados (cantidad y presentación) por el/la proveedor/a sean los que se detallan en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. v. Verificar las fechas de vencimiento de los alimentos. vi. Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible. vii. Solicitar el cambio inmediato de los alimentos si se evidencia alguna observación relacionada con el estado e integridad de estos, de no realizarse el cambio, detallar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. viii. Precisar la cantidad efectiva de alimentos recepcionados y firmar el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, en caso de consignar observaciones.

- Así también la directora indica que el proveedor realizó el cambio de los productos observados.
- La directora confirma también que en la 3era remesa recibieron conforme según acta de entrega y recepción de alimentos N°178982.
- Compromiso de integrante del CAE en realizar la verificación adecuada de los alimentos durante la recepción en cada remesa.

3.2.2 LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS.

El CAE realiza las medidas correctivas mejorando el ambiente de almacén con implementación de vidrios para las ventanas y mallas mosquiteras – Se adjunta evidencias fotográficas.

3.2.3 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Los integrantes del CAE realizaron distribución de alimentos de la 3era remesa el 31 de mayo cumpliendo con la entrega oportuna de los alimentos, con el compromiso de continuar con la distribución de los alimentos antes del periodo de atención, se adjunta Acta de constatación y acta de supervisión.

IV. CONCLUSIONES

- Se brindó capacitación a integrantes del CAE del RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE "Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- CAE recibe los alimentos en conformidad.
- Compromiso del CAE en realizar la verificación de los productos durante la recepción de los alimentos.
- CAE implementa los vidrios en las ventanas del almacén e implementa mallas mosquiteras.
- CAE realiza la distribución de los alimentos antes del periodo de atención y se compromete en distribución los alimentos de cada remesa antes del periodo de atención.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

V. RECOMENDACIONES

- Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

Se adjunta

- Evidencia fotográfica
- Acta de constatación
- Acta de supervisión

Atentamente,

Firma

ELIZABETH ABIGAIL GUTIERREZ GUILLEN
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

EGG



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO FOTOGRÁFICO

IMPLEMENTACION DE VIDRIOS EN LAS VENTANAS DEL ALMACEN



IMPLEMENTACION DE MALLAS MOSQUITERAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE 2DA REMESA

Formulario de Acta de Distribución de Alimentos. Incluye campos para: Fecha, Lugar, Medios de Producción, y una lista de beneficiarios con sus DNI y datos de contacto. También incluye una tabla de distribución de alimentos por tipo (ej. Arroz, Frijoles) y una sección de firmas.

Formulario de Acta de Distribución de Alimentos. Incluye campos para: Fecha, Lugar, Medios de Producción, y una lista de beneficiarios con sus DNI y datos de contacto. También incluye una tabla de distribución de alimentos por tipo (ej. Arroz, Frijoles) y una sección de firmas.

Acta de distribución indica la distribución total de los productos de la 2da remesa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE 3RA REMESA

Acta de distribución de productos

El día 27 de mayo del 2023, se realizó la 3ra remesa de productos de la 3ra remesa de la Unidad Educativa "César Vallejo" ubicada en la provincia de Tarma, departamento de Tarma.

Nº	Nombre y apellido completo	Edad	Cargo
1	Carolina Rose Rosendo Aranda	15 años	Alumna
2	Carla María Montalban Lopez	16 años	Alumna
3	Alfonso Flores Casariego	15 años	Alumno
4	Caroly Johana Merino Casariego	15 años	Alumna
5	Mariana Isabel Muñoz Sifuentes	16 años	Alumna

Nº	Moneda del alimento	Cantidad	Nº	Moneda del alimento	Cantidad
1	Arroz integral blanco 20kg	200 kg	13		
2	Arroz blanco 20kg	200 kg	14		
3	Arroz blanco 20kg	200 kg	15		
4	Arroz blanco 20kg	200 kg	16		
5	Arroz blanco 20kg	200 kg	17		
6	Arroz blanco 20kg	200 kg	18		
7	Arroz blanco 20kg	200 kg	19		
8	Arroz blanco 20kg	200 kg	20		
9	Arroz blanco 20kg	200 kg	21		

Distribución de los productos de la 3era remesa antes del periodo de atención, siendo de manera oportuna la distribución

Acta de distribución de productos

El día 27 de mayo del 2023, se realizó la 3ra remesa de productos de la 3ra remesa de la Unidad Educativa "César Vallejo" ubicada en la provincia de Tarma, departamento de Tarma.

El presente acta de distribución de productos de la 3ra remesa de la Unidad Educativa "César Vallejo" ubicada en la provincia de Tarma, departamento de Tarma, se realizó de manera oportuna.

El presente acta de distribución de productos de la 3ra remesa de la Unidad Educativa "César Vallejo" ubicada en la provincia de Tarma, departamento de Tarma, se realizó de manera oportuna.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS DE LA 3RA REMESA-SIN OBSERVACIONES -LO CUAL INDICA LA CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DE ALIMENTOS

Formulario de Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. Incluye datos de contrato, institución educativa, proveedor, y una tabla detallada de los productos entregados y recibidos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024